

EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LO SALO DE DUEÑA DE LA CASA DE CULTURA, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SECTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESION DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, INFORMANDO AL PLENO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

- 1o- PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 2o- INSTALACION DE LA SESION
- 3o- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4o- LECTURA DEL ACTO DE LA SESION ANTERIOR.
- 5o- ANALISIS, AMENDACION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA INTEGRACION DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE POSICION"
- 6o- ASUNTOS GENERALES
- 7o- CLAUSURA DE LA SESION.

3.

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LO APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO.— PUNTO QUE HA QUEDADO DESAHOGADO.

PUNTO DOS.— EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE LA SESIÓN DENTRO DE LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PUNTO TRES.— PUNTO QUE HA SIDO DESAHOGADO.

PUNTO CUATRO.— EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, UNA VEZ LEÍDO, LA DECIMA REGIDORA COMENTÓ, QUE SE ASIENTE EN EL ACTA, QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DEBEN ESTAR FUERA DE SU ÁREA DE TRABAJO, DADO QUE SE COMENTÓ EN LOS ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN PASADA.

UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO.— EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMÓ AL PLENO ACERCA DEL OFICIO QUE SIGO LA LIC. FLORENCIA ZEIVY ROSAS, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN 'COESPÓ', EN EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, SEGÚN LOS ARTICULOS 5 FRACCIONES I, II, III, 6 Y 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACION, DEBIENDO SER INSTALADO EN SESIÓN DE CABILDO, DENTRO DE LOS PRIMEROS 90 DIAS DE SU TOMA DE POSESION DE LA ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Cargo en el Consejo	Nombre	Cargo
Presidente	Lic. Mario Santana Carbajal	Presidente Municipal Constitucional
Vicepresidente	C. Estela Contreras Domínguez	Decima Regidora
Vocal	Lic. Eduardo Santana Quintero	Titular de la Unidad de Información, Programación y Evaluación
Vocal	Lic. Mauricio Baños Licona	Director de Desarrollo Urbano
Vocal	Lic. Demetrio Napoleón Yáñez Amaro	Director de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo
Vocal	C. Daniel Salgado Hernández	Director de Educación, Cultura y Deportes
Vocal	Ing. Rigoberto Villafaña Felipe	Director de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Vocal	Lic. Alfonso Munguía Flores	Director del Sistema DIF Municipal
Secretario Técnico	Lic. Sergio Carmona Velázquez	Secretario del Honorable Ayuntamiento



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

POLO QUE UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO EL PUNTO NUMERO CUATRO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEIS: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTREGO AL PLENO UN DISCO CON LA INFORMACIÓN DE LOS ATIS DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, PARA QUE REVISEN Y PLANTEEN LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES QUE PROPONGAN, LAS CUALES SE HARÁN LLEGAR POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. POR OTRA PARTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTO QUE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO, SE PRESENTO EN SUS OFICINAS, PARA HACER EL COMENTARIO SOBRE LA AFECTACIÓN QUE SUFRIRON DOS PREDIOS, QUE SON PROPIEDAD DEL AMONTAMIENTO, UBICADO EN LA CARRETERA VILVA VICTORIA - EL ORO, EN EL CRUCE DE CASAS COLORADAS, POR LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA AMPLIACIÓN DE DICHA CARRETERA Y, QUE SON 1300 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE DE AFECTACIÓN Y, QUE POR ESO LA S.C.T. DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN POR CABILDO PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, POR LO QUE UNA VEZ PLANTEADO EL ASUNTO, SE APROBABA POR EL PLENO. EN ESTE SENTIDO, LA DECIMOS RECORDOS COMENTA QUE SE VEO LA POSIBILIDAD ANTE LA S.C.T. DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE REALICE UN RETORNO A LA ALTURA DE LOS ENTRADOS DEL PUEBLO DE CERRITOS DEL PILON.

3) EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMO DE LA INVITACIÓN A LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE GENERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE REALIZA LA DIPUTACIÓN LOCAL, C.P. MERCEDES COLIN GUERRAS, PARTICULARMENTE A LAS PRECATORIAS DEL CABILDO, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN PONTO DE LAS 09:00 HORAS, EN EL AULA "GUSTAVO A BARRERA GILF" DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CALLE JOSEFA URTIZ DE DOMÍNGUEZ NUMERO 306, COLONIA SANTA CRUZ, C.P. 50090, Toluca, Mexico.

ASI MISMO COMENTO QUE ENCOMENDÓ AL CONTRIBUYENTE INTERNO, PARA QUE

EL DIA JUEVES 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ACUDE CON EL MAESTRO VICTORIANO BARRIOS ORTIZ, COMISION DEL PODER LEGISLATIVO, UNA CARICATACION PARA LOS INTERVINIENTES DEL CABILDO Y DIRECCIONES DEL MUNICIPIO, REFERENTE A SUS OBLIGACIONES. PUNTO SIETE 6- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HEVA A CABO LA CLOSURA DE LA SESION, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO AL MUNICIPI EN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL.

LIC. MARIO SUBSTANS CANBOSI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ITZEL VALENZUELA VEINTICUATRO CHURUSCO
SINDICO MUNICIPAL

C. FIDEL SALGADO GONZALEZ
PRIMER REGIONAL

C. ALEJANDRO MARIAN HERNANDEZ
SEGUNDO REGIONAL

LIC. DAVID MARTINEZ ROBLES
TERCER REGIONAL

C. MÓNICA ABRIL VALEZ SUÁREZ
CUARTO REGIONAL

C. UIZEL ROBERTO NÁJERA
QUINTO REGIONAL

C. ESTEVA DE JESÚS SEGUNDO
SEXTO REGIONAL

C. JAVIER BARRIOS SALGADO
SÉPTIMO REGIONAL

C. EUSEBIO MARTINEZ ZEPEDA
OCTAVO REGIONAL

C. JORGE SANTIAGO MORALES
NOVENO REGIONAL

C. ESTEVA CONTRERAS DOMÍNGUEZ
DECIMO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOY FE
[Signature]
SERGIO CARMONA VELAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

